



Folio AA 13/2018

Referencia 13/2018	RECIBIDO Fecha: <u>24/01/18</u>	Fecha: <u>24-ene-18</u>
C: <u>León</u> Apellido Paterno	Firma <u>Lizárraga</u> Apellido Materno	Nombre (s) Nayeli Margarita
Adscripción: Subdelegación de Auditoría Ambiental	Nivel y Puesto: NA1	Banco: Banamex
Cuenta Bancaria 447149448	Clabe Bancaria 00232044710049 4488	

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: Tequila, Jal.		31/01/2018 Profepa <i>[Firma]</i>
Durante <u>0.5</u> días	Del <u>26 de Enero</u> al <u>26 de Enero</u> del <u>2018</u>	
Con el Objeto de: Asistir al cierre de los trabajos de campo del Diagnostico Ambiental de Tequila Sauza, SA de CV y participar en las reuniones de cierre del Diagnostico Ambiental		
Clave Presupuestal: 37901		

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Tequila, Jal.	0.5	\$ 625.00	\$312.50
TOTAL			\$312.50

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
0	0	00:00	0	00:00	00-ene-00	0

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	
CASSETAS DE COBRO (SCT)	\$0.0
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	\$300.0
OTROS	
TOTAL	\$300.0

vehículo de la Comisión							
Marca	Chevrolet	Submarca	Aveo	Placas	PZG3981	Km Inicial	17130

Observaciones:

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
LCP José Adrián García Arana	Nayeli Margarita León Lizárraga		M en C Xóchil Yin Hernández	M en C Xóchil Yin Hernández

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la fracción I del art. 129 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Auditoría Ambiental

Nayeli Margarita León Lizárraga

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio: PFPA/21.1/3C.12.4/
Expediente: PFPA/21.1/3C.12.4/ 13/2018
AA/01/2017

Guadalajara, Jalisco 24-ene-18

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 26 de Enero al 26 Enero 2018 para realizar la siguiente actividad:

Asistir al cierre de los trabajos de campo del Diagnostico Ambiental de Tequila Sauza, SA de CV y participar en las reuniones de cierre del Diagnostico Ambiental

En el Vehículo de placas: PZG3981 Marca Chevrolet

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habiéndose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada

M en C Xóchil Yin Hernández

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
RECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

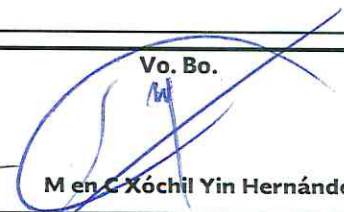
Nombre del comisionado: **Nayeli Margarita León Lizárraga**
Área: **Subdelegación de Auditoría Ambiental**
Número Oficio: **AA 13/2018**
Lugar de la comisión: **Tequila, Jal.**
Periodo de la comisión: **Del 26 de Enero al 26 Enero del 2018**

Objetivo de la Comisión	Asistir al cierre de los trabajos de campo del Diagnostico Ambiental de Tequila Sauza, SA de CV y participar en las reuniones de cierre del Diagnostico Ambiental
Síntesis	Se presidió la reunión de cierre de los trabajos de campo del Diagnostico Ambiental, donde el Auditor Coordinador Víctor Alejandro Figueroa y la Auditora Cecilia presentaron al Staff del Director de Planta los hallazgos encontrados durante los recorridos realizados en la planta de Elaboración y en la Planta de Tratamiento de vinazas.
Conclusion	El grupo auditor presento los principales hallazgos como son la falta de respuesta de la autoridad ambiental ESTATAL a las peticiones de actualización de documentos como es Plan de Manejo de Residuos de Manejo Especial y la renovación de su proveedor recolector. Estos trámites se realizaron en tiempo y en forma solo falta que la autoridad responda.
Resultados Obtenidos	De los recorridos de campo en las diferentes áreas de servicios de la empresa como son calentadores, subestaciones electricas, mantenimiento planta de tratamiento de aguas residuales, almacenes de residuos y sustancias quimicas, los auditores determinan que la instalación mantiene las condiciones bajo las cuales se certificó. Quedan pendientes la respuesta de SEMADET para la renovación del Plan de Manejo de Residuos de Manejo Especial y la
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la legislación ambiental y se promueve la identificación de riesgos y peligros para estar preparados en caso de que ocurra algun accidente.

ATENTAMENTE


Nayeli Margarita León Lizárraga

Vo. Bo.


M en C Xóchil Yin Hernández

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: AA 13/2018

FECHA: 01-feb-17

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E.

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN Estricto APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Nayeli Margarita León Lizárraga
NO.CUENTA: 447149448 **CLABE BANCARIA** 00232044710049 4488 **BANCO:** Banamex

TIPO DE RECURSOS: ☒ **GASTO CORRIENTE** **GASTO DE INVERSION**

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Auditoría Ambiental

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito **PROYECTO:** G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	312.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	312.50	

MONTO SOLICITADO: (Trescientos doce pesos 50/100 MN)

SOLICITA: 	Vo. Bo. SUBD. ADMVO. 	AUTORIZA 
Nayeli Margarita León Lizárraga	LCP José Adrián García Arana	Men C Xóchil Yin Hernández



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLOCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del comisionado:

Nayeli Margarita León Lizárraga

Área:

Subdelegación de Auditoría Ambiental

Número Oficio

AA 13/2018

Lugar de la comisión:

Tequila, Jal.

Periodo de la comisión:

De 26 de Enero al 26 Enero del 2018

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
26-ene-18	1	establecimientos de la localidad	312.50	Alimentos, Bebidas
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
		Total	312.50	

ATENTAMENTE


Nayeli Margarita León Lizárraga

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.